

ACUERDO N° 456.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA Y UN días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, ausentes los Señores Ministros OSCAR EDUARDO GATICA por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, por encontrarse cumpliendo funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

DIJERON: Que con motivo de la realización del Acto por el 10º Aniversario del Registro Único de Adoptantes, el día 05 de Julio del cte. Año, se hace necesario disponer lo pertinente para el normal desarrollo del evento, por ello:

ACORDARON: AUTORIZAR a la Dirección Contable a disponer lo necesario para el pago de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300) a fin de colaborar con los actos celebratorios dispuestos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-